

AYUNTAMIENTO DE PRIEGO**ANUNCIO**

Habiendo quedado desierta la primera convocatoria de la subasta efectuada y de conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 22 de Septiembre 2016, por medio del presente anuncio se efectúa nueva convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal del MUP 200 "Sierra Rodenal", sito en Priego, para madera, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE PRIEGO
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría
 2. Domicilio: Plaza Condes de Priego, 1
 3. Localidad y Código Postal: Priego (CP 16.800)
 4. Teléfono: 969311001
 5. Fax: 969311431
 6. Correo electrónico: secretario@priego.es
 7. Dirección Perfil de Contratante: www.priego.es

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Subasta pública de Aprovechamiento maderable

b) Especie principal: Pinus Nigra, Pinus, Pinaster

RAP: RN Serranía de Cuenca

Sup total (ha): 1.390.1200

Sup. Pública (ha): 1.359,7400

Deslindado/ amojonado: Sí

Producto: Madera

Subproducto: En pie

Sup Aprov(ha): 55.0000

Unidad comercial: mc.cc.

Nº Unid comerciales: 1.655,00

Tasación Plan sin IVA: 18.569,10€

Plazo ejecución: Hasta 1 noviembre 2016

Observ: Ver Pliego condiciones Técnicas y Pliegos cláusulas administrativas.

- Aprovechamiento de todos los pinos sitios en el perímetro marcado, excepto los señalados con pintura
- A realizar, preferentemente con procesadora
- Por cuenta de la empresa adjudicataria del aprovechamiento, serán las obras de acondicionamiento y mejora de las vías de saca a utilizar, cuya ejecución será controlada e inspeccionada y conforme con las instrucciones del Servicio de Montes y Espacios Naturales de la provincia de Cuenca.

3. Tramitación y procedimiento.

Modalidad de enajenación: SUBASTA/ volumen sujeto a liquidación final.

Ver Pliegos clausulas técnicas y administrativas

4. Requisitos del contratista.

a) Según Pliego clausulas administrativas que podrán consultarse en perfil contratante y dependencias municipales.

b) Otros requisitos:

Fianza provisional: exenta

Fianza definitiva. 5% del precio de adjudicación

5. Presentación de las ofertas.

Según Pliego clausulas administrativas que podrán consultarse en perfil contratante y dependencias municipales.

6. Apertura de las ofertas.

Según Pliego clausulas administrativas

7. Otras informaciones.

Ver Pliegos condiciones Técnicas y Pliegos clausulas administrativas.

Gastos: El adjudicatario se hará cargo de los gastos de los anuncios relativos a la adjudicación del presente.

En Priego, a 22 de Septiembre de 2016

La Alcaldesa,

Mª de las Azucenas Redruello García
